

## Resolución Directoral Nº 173 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL - OA

Lima,

N R JUL. 2016

## CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al señor, **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL. Dirección Zonal Cajamarca 401296; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Jefatural Administrativa N°124-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-OADM;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA, quien se desempeña en el cargo de Director Zonal Cajamarca, hará las veces de Administrador y la señorita NANCY PATRICIA HERNANDEZ SERRANO, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo IV, hará las veces de Tesorera;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 28 de junio de 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE** 

Econ. JOSE ANGELLO TANGHERLINI CASAL Director de la Oficina de Administración